

El presidente Gustavo Petro sigue de gira en España, donde participó en una cumbre de progresistas realizada en Barcelona.

Coljuegos advirtió que es ilegal que los candidatos presidenciales adelanten rifas, a propósito de un sorteo de \$25 millones de Santiago Botero.

Primer plano

DOMINGO

EL TIEMPO · 19 DE ABRIL DE 2026


 @Etiempo

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, ha sido blanco de críticas por sus más recientes nombramientos de imputados. FOTO: PRESIDENCIA



Un gobierno que les apuesta a funcionarios cuestionados

La llegada al Ejecutivo de Jorge Iván Ospina y Daniel Quintero volvió a activar el debate sobre el perfil de los que gobiernan con Gustavo Petro.

JUAN SEBASTIÁN LOMBO DELGADO · REDACCIÓN POLÍTICA  @JuanLombo | juanolomb@etempo.com

En tan solo una semana, y en medio de la peor crisis del sector en décadas, el presidente Gustavo Petro puso a la cabeza de entidades claves del sistema de salud a dos políticos cuestionados y vinculados a investigaciones por corrupción. El viernes de la semana pasada se confirmó la llegada del exalcalde de Cali Jorge Iván Ospina como nuevo interventor de la Nueva EPS. Cinco días después, el miércoles de esta semana, se ahondó la polémica con la publicación de la hoja de vida del exalcalde de Medellín Daniel Quintero como nuevo superintendente de Salud.

No son hechos aislados en este gobierno, pues en esta recta final el Presidente ha optado por rodearse en su círculo más íntimo, del gabinete hacia abajo, de funcionarios cuestionados, con investigaciones y hasta imputados, como es el caso de los dos exalcaldes. Para analistas, es sumamente preocupante tener un alto gobierno lleno de imputados y más cuando los delitos de los que se les acusa son contra la administración pública. Es un mensaje contradictorio de la propuesta de cambio con la que llegó Gustavo Petro a la Casa de Narváez y con una bandera en la lucha contra la corrupción que se terminó desdibujando.

La decisión de nombrar o de mantener funcionarios cuestionados es casi un sello del actual gobierno. Mientras en otras administraciones los funcionarios, incluso los más cercanos al mandatario de turno, se caen por la presión de los escándalos, Petro le apuesta a sostenerlos a pesar de que, si no lo puede hacer, por moverlos a otros cargos o reencaucharlos incluso con más poder después de otras salidas del Gobierno. Ese fue el caso de Laura Sarabia y de Armando Benedetti.

Los analistas señalan que el carácter provocador del Presidente y su narrativa de un supuesto bloqueo a su gobierno están detrás de varias de esas decisiones.

Una tendencia que lo lleva incluso a desafiar fallos judiciales, como ha ocurrido con nombramientos diplomáticos que le han traído una falta de requisitos, en los que Petro insiste. De hecho, lo acaba de hacer con Cielo Rusinque, cabeza de la Superintendencia de Industria y Comercio que volvió a poner en el cargo por la vía de modificar los requisitos de idoneidad.

El analista Jairo Libreros dice que, como ocurrió con su alcaldía de Bogotá, Petro ha cerrado su gobierno con funcionarios que, a diferencia de su primer gabinete, no se atreven a cuestionar sus órdenes, incluso las más polémicas y hasta las que tienen problemas de legalidad, como pasó con el fallido 'decretazo' de la consulta popular.

"Petro se ha quejado de que sus funcionarios no defienden las decisiones. Quintero y Ospina son personajes que dan la pelea. Es un juego político. Los deja en un nivel de exposición mediática muy alto, entonces es una exposición para pelear alcaaldías y gubernaciones", aseveró el académico.

Para la profesora María Margarita Zuleta, de la Universidad de los Andes, el mensaje que ha dado el mandatario todo este tiempo es "que gobierna con los afines, no le importa el momento o la situación de estos".

Eso implica incluso dejar el aspecto ético en un segundo plano. Zuleta dice que, sin desconocer la presunción de inocencia, se trata de nombramientos inconvenientes: "Es muy difícil que logren hacer algo positivo.

Pensar que alguien ajeno a la salud llegue en los últimos cuatro meses a trabajar, es poco probable. Más cuando acumulan tantos escándalos. Van a tener que ocupar su tiempo más en defenderse que en trabajar", afirmó.

La política del mandatario de nombrar y mantener funcionarios con los judiciales ha sido ampliamente criticada por organizaciones de la sociedad civil. Transparencia por Colombia junto con otras veedoras criticaron la llegada de Quintero a la Superintendencia de Salud y lo solo señalaron la falta de experiencia del exalcalde en ese sector, sino que también recordaron que "ha sido imputado por delitos contra la administración pública por hechos que habrían ocurrido durante su gestión como alcalde". Para estos sectores, "se trata de una persona que no es idónea para el cargo, sin garantías suficientes de integridad".

A finales de 2025, Transparencia por Colombia hizo un llamado similar en su informe anticorrupción: "Es fundamental que el Presidente de la República asuma la lucha contra la corrupción de manera coherente y responsable. Más allá de señalar a los funcionarios involucrados en escándalos, resulta indispensable atender las problemáticas internas del Gobierno. Esto implica actuar con coherencia al momento de nombrar y tener en cargos ciertos al Presidente a personas implicadas en casos de corrupción".

Para expertos, el tema anticorrupción en el gobierno de Gustavo Petro nunca ha estado en primer plano. Algunos leyeron las movidas de la semana pasada como una forma de lograr los apoyos políticos de los dos exalcaldes para favorecer la campaña de Iván Cepeda. Otros apuntaron a una posible cooptación de la Nueva EPS como forma de garantizar sus recursos para los asuntos electorales. Quintero, de hecho, fue sancionado por la Procuraduría por participación indebida en política en favor de Petro en medio de la campaña del 2022.

Otra constante del Gobierno ha sido que cuando los escándalos o las investigaciones judiciales disciplinarias hacen insostenible a un funcionario, Petro empieza a intentar desmarcarse a

TRANSPARENCIA POR COLOMBIA



"Es fundamental que el Presidente asuma la lucha contra la corrupción (...). Esto implica actuar con coherencia al momento de nombrar personas implicadas en casos de corrupción".

Quintero y Ospina llegan a dos entidades claves en el sector Salud en plena campaña presidencial. El candidato Iván Cepeda no se ha pronunciado frente a la decisión de Petro.

pesar de la cercanía anterior. Pasó con Olmedo López en la UNGRD y con Álvaro Leyva en la Cancillería con el lio de los pasaportes.

Quintero y Ospina, claros operadores políticos, llegan en plena campaña presidencial. Expertos en el tema de salud señalan que la idea del Presidente de liquidar a varias EPS intervenidas y de trasladar a millones de pacientes a Nueva EPS, a lo que se oponía el anterior superalcalde, implicaría la llegada de decenas de miles de millones de pesos de la UPC a la entidad que maneja el exalcalde de Cali.

Esa plata y los inevitables ajustes en las nóminas en salud en las

zonas donde operan las EPS que serían liquidadas podrían convertir a Nueva EPS en un verdadero botín electoral justo en la etapa definitiva de la campaña presidencial.

Si el nombramiento de Ospina generó debate ante los cuestionamientos por su gestión en la Alcaldía de Cali, la llegada de Quintero — que apenas hace un mes era candidato presidencial — a la entidad que debe velar por el buen funcionamiento de los servicios de salud disparó los cuestionamientos, incluso en el mismo Gobierno.

Distintos sectores apuntaron a una misma preocupación: las razones para entregar el manejo de la EPS más grande del país y del órgano de control del sector de salud a dos exmandatarios locales cuya gestión no solo fue cuestionada, sino que también está en la mira de los órganos de control, incluida la Fiscalía. Esto, además, en medio de una campaña electoral en la que el gobierno Petro ha sido cuestionado por su abierta participación en política.

En el caso del nuevo interventor de la Nueva EPS, Ospina enfrenta un proceso por el tema del aludrado nombramiento de Cali en 2020. En cuanto a Quintero, hay un escrito de acusación de la Fiscalía por el millonario escándalo de Aguas Vivas, el mismo por el que el varietal de sus afines está en proceso.

Altas fichas del petrismo se manifestaron con vehemencia en contra de las polémicas designaciones: "Leer esta noticia me confronta. En mi paso como concejala de Cali le hice oposición a Jorge Iván Ospina y cuestioné y sigo cuestionando la poca transparencia de su gobierno. La vida y menos nuestro gobierno puede dárles oportunidades a quienes no han servido bien al pueblo. Jorge Iván primero debe rendirle cuentas al pueblo caleño", dijo la representante electa por el Pacto Histórico Ana Araoz frente al nombramiento del nuevo interventor de la Nueva EPS.

Carlos Carrillo, director de la UNGRD, manifestó una posición más fuerte contra Quintero. "El papel que se le otorga a Quintero Calle nos hace retroceder como proyecto político, le hace daño al Gobierno y le da gasolina a la oposición", dijo Carrillo. Y añan-

do: "Esta decisión es un yerro enorme y mi deber moral es advertirlo. La verdadera lealtad con el presidente Gustavo Petro consiste en hablarle desde la honestidad y decirle lo que muchos prefieren callar".

El director de la UNGRD alertó por el peligro de tener ese tipo de figuras dentro del proyecto político: "Quintero está hoy en juicio por delitos contra la administración pública, tiene derecho a su defensa, pero el Pacto Histórico no tiene por qué asumir el costo político de sus liojurídicos, nada le debemos y nada nos aporta". Carrillo, una figura a la vez destacada pero incomoda en el Gobierno, ha dicho que fichas puestas por el exalcalde de Medellín en la UNGRD en los tiempos del saqueo de Olmedo López tienen aún muchas explicaciones pendientes.

Si las posturas en el seno del Gobierno fueron duras, en los sectores de oposición aprovecharon la situación para pedir un pronunciamiento claro de Iván Cepeda, el candidato del petrismo y quien figura como uno de los favoritos en las encuestas.

"Poner a un funcionario acusado de delitos y con historial de sujeción administrativa es la jugada final para la captura electoral, y para saltarse la ley de garantías y girar recursos a sus aliados de la 'paz total' territorial", dijo Paloma Valencia.

En un tono similar estuvo Abelardo de la Espriella: "La designación de Daniel Quintero como superintendente de Salud es la radiografía más clara del actual gobierno: todo para los de siempre y nada para los ciudadanos". Luego hizo énfasis en el proceso legal que tiene el exalcalde de Medellín: "Imputado por corrupción, incapaz como administrador e inexperto ante un sistema que el propio Gustavo Petro decidió destruir".

Ospina es médico, mientras que Quintero no tiene mayor experiencia en el manejo de la salud. Los dos comparten las dudas acerca de la actuación de sus hermanos en el tiempo en que estuvieron al frente de las capitales del Valle y de Antioquia. Ellos son Mauricio Ospina, quien además fue alta ficha de la cuestionada Dirección Nacional de Inteligencia por orden del presidente

Los líos judiciales de los alfiles que acompañan al Presidente en su recta final

Desde el ministro del Interior, Armando Benedetti, hasta la representante del Gobierno en la junta directiva de la Universidad del Cesar, Juliana Guerrero. Estos son los procesos —algunos en etapa de indagación, imputación y otros ya llamados a juicio— contra fichas de Palacio.

REDACCIÓN JUSTICIA

Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol

Para disipar las posibles repercusiones de sus problemas penales, Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, pidió vacaciones y una licencia no remunerada. El primer expediente es por supuestas irregularidades en la compra de un lujoso apartamento ubicado en el barrio Chicó, de Bogotá. Fue imputado por tráfico de influencias, en el que habría incurrido desde la petrolera para beneficiar con un contrato a Juan Guillermo Mancera, quien le vendió el inmueble en un 'gangazo': 34 % menos que su valor real. Los cargos no fueron aceptados. Pero, además, se convirtió en el primer alto funcionario del gobierno Petro llamado por la justicia a responder por el escándalo de presunta violación de topes en la financiación de la campaña presidencial. Tras dos inasistencias, la Judicatura agendó la audiencia de imputación por este segundo proceso para el próximo 8 de mayo, a las 12 del mediodía, en los juzgados de control de garantías de Bogotá.



Armando Benedetti, ministro del Interior

Actualmente, el ministro del Interior, Armando Benedetti, uno de los hombres más poderosos de Palacio, enfrenta siete procesos en la Corte Suprema. El más avanzado, en etapa de juicio, es el caso Foadé, en el que se le señala de haber intercedido para adjudicar un contrato de más de \$1.000 millones a Cerricámara S. A. También lo investigan por el 'carrusel de pensiones' en Córdoba, por presuntos actos de corrupción en la Pídeprevisor y por el supuesto favorecimiento a la empresa Simeric S. A. mediante una ley. A esto se suma un proceso por presunto enriquecimiento ilícito, por el origen de bienes y movimientos de dinero, y otro más reciente por supuestas presiones para nombramientos, tras declaraciones del exdirector de la Dian Luis Carlos Reyes. Desde su defensa sostiene que las denuncias responden a una rivalidad personal con el abogado Jaime Lombana y que no hay pruebas suficientes.



Daniel Quintero, superintendente de Salud

El exalcalde de Medellín Daniel Quintero está llamado a juicio por los delitos de peculado por apropiación, prevaricato por acción e interés indebido en la celebración de contratos, por el caso Aguas Vivas. El dossier señala que, entre febrero de 2020 y mayo de 2023, en el marco de una conciliación prejudicial, sus funcionarios (hay al menos 35 imputados) 'habrían favorecido a empresarios de Medellín, cambiando la cesión gratuita del megalote de aproximadamente 146.000 metros cuadrados por una compraventa'. Quintero ha señalado que su antecesor fue quien suscribió el contrato y que le dio a la Fiscalía que el predio había sido regalado; 'pero en la letra pequeña del contrato decía que tocaba pagarles 40.000 millones'.



Juliana Guerrero, representante en la junta directiva de la Unicesar

Juliana Guerrero, la unigda del presidente Gustavo Petro para ser el viceministra de Juventudes, por la designación en este cargo, que exigía como requisito ser profesional, terminó en una investigación penal por cargar al sistema público dos títulos aparentemente falsos para lograr posesionarse. Guerrero, quien sigue teniendo asiento en la junta directiva de la Universidad del Cesar como representante del Gobierno, y a quien en las sombras se le atribuye una fuerte influencia en entidades como el Fondo Colombia en Paz, actualmente fue imputada por los delitos de fraude procesal y falsedad en documento público. "Nunca fue a clase ni presentó los exámenes", señaló la Fiscalía.



Jorge Iván Ospina, interventor de Nueva EPS

El exalcalde del ala oficialista llegó a uno de los cargos clave en salud. Jorge Iván Ospina, hijo del ex-M-19 Iván Marino Ospina, es el interventor de la Nueva EPS. Estuvo al frente de la Alcaldía de Cali en dos periodos, entre 2008 y 2011 y entre 2020 y 2023. Aunque ha estado en más de 60 ocasiones bajo la lupa de los entes de control, actualmente tiene cuatro procesos penales en curso: tres en indagación y otro en el que ya fue acusado, por presuntas irregularidades en un contrato del alumbrado navideño de la capital vallecaucana en 2020, por un valor de \$ 10.334.292.032. El exalcalde ha negado los cargos.

Wilmar Mejía, director de la Uiaf

El actual director de la Unidad de Información y Análisis Financiero (Uiaf), la entidad que maneja datos sensibles para prevenir el lavado de activos, es el cuestionado exdirector de Inteligencia de la Dni, Wilmar Mejía. Está investigado penalmente por las menciones de su nombre en información extraída de los computadores del cabecilla disidente 'Calarcá', en las que aparece como uno de

los presuntos aliados de la organización criminal. Por este mismo señalamiento, que también salpica al general Juan Miguel Huertas, ambos fueron suspendidos por la Procuraduría. La sanción preventiva, sin embargo, fue levantada mientras avanza el proceso penal. Mejía ha negado las acusaciones y asegura que se trata de un complot para enlodarlo.



Las alertas en el sector de la salud por estas movidas

El sistema de salud lleva meses acumulando señales de alarma que ningún funcionario ha logrado apagar. De las 28 EPS que operan, siete están bajo medida de intervención y concentran a más de 23 millones de afiliados. La más grande, Nueva EPS, tiene cuentas por pagar que superan los 265 millones de pesos y un repesamiento de facturas que se triplicó durante la propia intervención, pasando de 5,7 a 14,9 billones. Millones de colombianos enfrentan a diario demandas por pagar con tarjetas, barreras para acceder a medicamentos y un incertidumbre creciente sobre si el sistema que los ampara seguirá funcionando mañana.

En ese escenario —frágil, tenso y sin margen para más errores— que el gobierno de Gustavo Petro no nombra a los dos cuestionados exalcaldes, lo que encendió las alarmas de expertos, gremios, pacientes y hasta de sus propios aliados políticos.

Para quienes conocen el sistema, estas designaciones no son decisiones administrativas de rutina. Son una señal de alerta hacia dónde apunta el Gobierno en sus últimos meses, con consecuencias que podrían ser difíciles de revertir. Ana María Vesga, presidenta de Acemi, el gremio que agrupa a las EPS del régimen contributivo, señala que la confianza institucional se construye con rigor técnico y estabilidad, no con anuncios de que "ahora sí empieza la reforma" en medio de una crisis de atención, que fue la Primera declaración hecha por Quintero al anunciar su llegada al cargo. "El mensaje que reciben los pacientes es de transición, no de solución", resume. Y agrega una advertencia que va más allá de los nombres: "La salud es un escenario al que no deberían llevar el debate electoral". Las consecuencias de este tipo de escenarios de conflicto son devastadoras para los pacientes, que son los únicos perdedores en estas situaciones.

El exviceministro de Salud Iván González añade una dimensión que pocos se atreven a nombrar con claridad: la de la transparencia en el manejo de recursos de enorme magnitud. Para González, el nombramiento de Ospina es una afectación más a una cadena de inestabilidad que ya deterioró gravemente a Nueva EPS. Desde que se tomó la decisión de nombrar al primer interventor, explica, la rotación constante ha generado un patrón destructivo: cada nuevo interventor llega con su propia política de pagos, sembrando incertidumbre en la red prestadora y afectando directamente la atención. "Cada vez que cambia un interventor, ponen en riesgo la política de estabilidad de pagos", advierte. Sobre Quintero, dice que es una "desfachatez en poner a alguien sin ninguna experiencia para asumir el cargo", señala.

Salud

Un gobierno que les apuesta a...

VIENE DE LA PAGINA 2

Petro, y Miguel Quintero, quien aparece en varios de los procesos de la Fiscalía por señalamientos de corrupción en el cuatrienio de su hermano.

Aunque el actual polémica ha sido intensa, lo cierto es que el presidente Gustavo Petro se ha caracterizado por nombrar, mantener o aplicar la puerta giratoria en altos cargos a figuras cuestionadas o investigadas en asuntos acusados por la Fiscalía. Hace apenas una semana se dio la salida temporal de Ricardo Roa de Ecopetrol para que este iniciara los procesos que tiene por posible corrupción en la compra de un lujoso apartamento en el norte de Bogotá y por la

presunta superación de los topes de gastos en la campaña Petro Presidente de 2022. A pesar de la gravedad de los señalamientos que rondan a Roa desde hace más de dos años y del posible impacto sobre la principal empresa del país, el presidente Petro lo ha mantenido en el cargo y sigue moviéndose para tratar de que su amigo personal regrese del descanso forzado al que lo mandó, en contra de la opinión del Presidente, la junta directiva de Ecopetrol.

El primer mandatario no ocultó su enfado con la medida. "Tengo representantes míos en las juntas directivas de las empresas públicas que se asustan,

no con los gritos de los gringos sino de los uribistas. ¡Ay Dios!, cómo se les ocurre ofrecer en bandeja al presidente de la mayor empresa del país y al mismo presidente de la República a la extrema derecha solo por susto", dijo el mandatario. Otra, como Armando Benedetti, otro personaje cuestionado del 'sancionador' del presidente, conoció a la perfección todos los manejos de plata en la campaña del 2022.

Benedetti está llamado a juicio en la Corte Suprema y tiene varios procesos pendientes por cargos de supuesta corrupción. Lo propio pasa con el ministro del Trabajo, Antonio Sanguino, cuyo nombre aparece en el escándalo del 'carrusel' de la contratación en Bogotá.

También está el caso de Juliana Guerrero, imputada por fraude procesal por el falso grado de la Fundación de Educación Superior San José. Si bien es cierto que dicho escándalo frenó su llegada al Viceministerio de la Juventud, esto no ha impedido que la joven, a quien Petro ha defendido en varios escenarios, siga siendo considerada como uno de los poderes emergentes en Palacio y continúe siendo la representante del Gobierno Nacional en la junta directiva de la Universidad Popular del Cesar (UPC), donde acaba de poner una ficha suya como rector.

También está la compra de copias hecha por la Corte Suprema de Justicia contra el ministro de Salud y exgerente de la cam-

paña de Senado, Guillermo Alfonso Jaramba, por posibles irregularidades en las cuentas de la campaña de Senado del Pacto Histórico.

Las críticas al gobierno Petro no son solo por los procesos judiciales. Están los casos del general Juan Miguel Huertas y Wilmar Mejía, nuevo director de la Uiaf. A pesar de que investigaciones periodísticas muestran posibles nexos con las disidencias de 'Calarcá' y que la Fiscalía destacó la veracidad del material aportado, el mandatario lo ha mantenido en el cargo, los ha respaldado y hasta calificó las denuncias como mojarjes.

Los analistas insisten en que en Colombia no se debe naturalizar gobernar con imputados.